

MÁSTER EN DISCAPACIDAD, AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

1ª Edición

Curso Académico 2014-2015

Carácter Semipresencial (60 ECTS)

El “Máster Propio sobre Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” es un Título Propio propuesto desde la Fundación Derecho y Discapacidad (www.fderechoydiscapacidad.es) junto a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) orientado a ofrecer una formación integral sobre las materias relacionadas con la discapacidad, la autonomía personal y la dependencia.

Destinatarios

- Diplomados/as o Graduados/as en Trabajo Social, Enfermería, Logopedia y Terapia Ocupacional.
- Licenciados/as o Graduados/as en Derecho, Ciencias del Trabajo, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, Medicina, Psicología y Pedagogía.
- Cualquier profesional interesado en la materia.

Objetivos

- Aportar un elemento más para la adecuada atención a las personas con discapacidad al constituir un importante foro de debate, intercambio de criterios, aportación de experiencias y ámbito de estudio integral sobre la materia.
- Estudiar la normativa que regula la situación de las personas con discapacidad en España y en situación de dependencia, con especial referencia a las Comunidades Autónomas donde se imparte el Máster (Comunidad de Madrid y Andalucía), así como, las políticas públicas puestas en marcha para favorecer su inclusión.
- Capacitar sobre los mecanismos de prevención, gestión y resolución de conflictos que disponen las personas con discapacidad.
- Potenciar el modelo social de entender la discapacidad plasmado en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que parte de un marco conceptual de derechos humanos, orientado a situar a la persona en posición de igualdad de oportunidades.
- Analizar los procedimientos y procesos en los que se ve inmerso dicho colectivo, como puede ser el reconocimiento del grado de discapacidad, el proceso de determinación de la capacidad y de los apoyos , la incapacidad laboral o el reconocimiento de la situación de dependencia.
- Profundizar en las herramientas y técnicas de intervención e investigación social.
- Detectar posibles carencias o dificultades y realizar una serie de propuesta que refuercen su seguridad jurídica, y mejoren la eficacia de las actuaciones, servicios y recursos.

- Poner a disposición de las Administraciones Públicas y de las organizaciones del sector, profesionales formados en esta materia.
- Conocer los servicios y prestaciones económicas a disposición de las personas dependientes a nivel estatal, autonómico y local, así como el marco competencial y organizativo.

Estructura del Master

El Plan de Estudios del Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia está compuesto por un total de **60 créditos ECTS** distribuidos en 13 asignaturas a desarrollar en el Curso Académico 2014-2015, **comenzando la docencia en el mes de Enero de 2015.**

La modalidad es SEMIPRESENCIAL, afrontando 36 créditos ECTS en modalidad a distancia y 9 créditos ECTS en modalidad presencial a los que se les suma el trabajo de fin de Máster equivalente a 15 créditos ECTS.

El desarrollo docente del Master consiste en:

1.- **Fase a distancia** que se desarrollará a través de una plataforma virtual destinada a la docencia. Se concretará principalmente en:

- Entrega de Lecciones y lecturas complementarias que serán controladas a través de cuestionarios tipo test.
- 1 foro de debate por cada Asignatura
- Trabajo de 4-5 folios sobre una cuestión relacionada con la Asignatura.

2.- **Fase presencial** que consiste en la celebración de sesiones con profesionales especialistas en la materia, en las sedes de la UIMP y fechas fijadas en el calendario, durante los viernes por la tarde y los sábados por la mañana (1 fin de semana al mes, durante 9 meses). Los ponentes realizarán sesiones que permitirán a los alumnos plantear dudas y opiniones sobre la materia estudiada.

Las aulas donde se celebren las sesiones son accesibles, y se supervisará que los estudiantes con discapacidad dispongan de los recursos necesarios para el normal desarrollo de las clases.

3.- **Trabajo Fin de Máster:** Trabajo de investigación dirigido sobre un tema relacionado con el Temario del Master, que será evaluado por un Tribunal. Se impartirá virtualmente un Taller de Metodología que ayudará al alumno a conocer técnicas para su realización.

Junto a la docencia presencial y virtual, se ofertarán **PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES VOLUNTARIAS**, en entidades del sector de la discapacidad y de la dependencia (asociaciones de personas con discapacidad, residencias, unidades de estancias diurna, empresas de ayuda a domicilio, ...), con una duración mínima de un mes y máxima de tres meses (entre 80 y 240 horas) adaptándose a la provincia que más le interese al alumno/a.

Grupos: los alumnos/as podrán elegir las clases presenciales en la Sede de la UIMP de Sevilla o en Madrid (Colegio Mayor Guadalupe)

Número de plazas: mínimo 18 plazas en cada grupo/sede; máximo 25 en cada grupo/sede

Método de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y competencias se utilizará un sistema de evaluación continua basado en:

Asistencia a las clases presenciales	10%
(Se podrá suplir por videoconferencia en casos justificados)	
Cuestionario por Lección:	30%
Trabajo:	30%
Foro de Debate:	20%
Ficha Lectura Obligatoria:	10%

La Evaluación se realizará al final de cada Asignatura.

Cada Asignatura está coordinada por un profesor/a que irá supervisando y orientando la actividad del alumno en cada uno de los elementos de evaluación

ASIGNATURAS (para más información sobre el contenido se puede consultar la página web de la Fundación Derecho y Discapacidad www.fderechoydiscapacidad.es)

I. Aproximación al ámbito de la discapacidad, dependencia y autonomía personal.
II. Marco normativo de la discapacidad, autonomía personal y dependencia
III. Procedimientos vinculados al reconocimiento de la discapacidad
IV. Coberturas sociales y jurídicas para personas en situación de discapacidad y dependencia.-
V. Procedimiento de valoración de las personas en situación de dependencia
VI. Elaboración del plan individual de atención
VII. Recursos y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)
VIII. Políticas sectoriales sobre discapacidad
IX. Intervención social con personas con discapacidad
X. Investigación social y evaluación de la calidad de las políticas y de los servicios
XI. Peritación social, resolución de conflictos y medios de comunicación
XII. Retos de futuro de la discapacidad y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia
XIII. La articulación de la discapacidad en el tercer sector
TRABAJO FIN DE MÁSTER: Taller Metodología.-Propuesta TFM.- Asignación de Tutor.- Entrega TFM y Defensa ante Tribunal-

DIRECCIÓN

Alcaín Martínez, Esperanza

Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Granada
Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

De Lorenzo García, Rafael

Secretario General del Consejo General de la ONCE
Secretario de la Fundación Derecho y Discapacidad

COORDINADORA ACADÉMICA: Gloria Álvarez Ramírez. Abogada. Patrona y Coordinadora de la Fundación Derecho y Discapacidad.

COORDINADORA PRÁCTICAS: Marta Medina García - Pedagoga. Master en Discapacidad y Dependencia de la Universidad de Granada.

SECRETARÍA TÉCNICA: Cipriano Palomar García. Licenciado en Derecho.

COMITÉ ACADÉMICO

Alcaín Martínez, Esperanza. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada

Álvarez Ramírez, Gloria. Abogada.

Cabra de Luna, Miguel Ángel. Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos, Fundación ONCE

De la Villa Gil, Luis Enrique. Abogado. Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por la Universidad Autónoma de Madrid.

De Lorenzo García, Rafael. Profesor de Trabajo Social de la UNED. Secretario General del Consejo General de la ONCE

Díaz Díaz, Antonio Ventura. Director de la Fundación Academia Europea de Yuste

Martínez-Pujalte López, Antonio Luis. Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Miguel Hernández

Ramallo López, Fátima. Doctora. Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS

Álvarez Ramírez, Gloria. Abogada. Coordinadora Fundación Derecho y Discapacidad

Jiménez García, Elizabeth. Trabajadora Social. Máster Dependencia y Dirección Entidades Sociales de la Universidad de Granada

Márquez de la Calleja, Lourdes. Jefa del Dpto. Relaciones Sociales y Planes Estratégicos, Fundación ONCE

Ramallo López, Fátima. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

Torres López, Asunción. Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

PROFESORADO

- Álvarez de Morales, Cristina.** Profesora de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada
- Álvarez Ramírez, Gloria.** Abogada. Coordinadora y Patrona Fundación Derecho y Discapacidad
- Bagnoli, Doriana.** Directora Área de Inclusión Social y Laboral de las Personas con Discapacidad en Fundación PREVENT
- Barriga Bravo, José Julián.** Periodista y patrono Fundación Derecho y Discapacidad
- Boldó, Eva.** Valoradora de la Dependencia, Junta de Andalucía
- Cabra de Luna, Miguel Ángel.** Director de Relaciones Sociales e Institucionales, Fundación ONCE y patrono Fundación Derecho y Discapacidad
- Calle Montero, Ángel.** Consejero Técnico de Valoración, IMSERSO
- Carcedo Illera, Virginia.** Secretaria General de FSC Inserta (Fundación ONCE)
- Casanova, María Antonia.** Inspectora de Educación, Ministerio de Educación
- Castillo Blanco, Federico.** Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Granada
- Cobo Gálvez, Pablo.** Consultor sobre Dependencia
- Conde Antequera, Jesús.** Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Granada
- Cruz González, Elena.** Técnico adscrito al Comisionado para Universidad, Juventud y Planes Especiales, Fundación ONCE
- De Araoz Sánchez – Dopico, Inés.** Asesora jurídica, Confederación FEAPS
- De Lorenzo García, Rafael.** Profesor de Trabajo Social, UNED. Secretario General del Consejo General de la ONCE y de la Fundación DyD
- Delgado Santos, Clara Isabel.** Logopeda CEAPAT
- Del Pozo, Miguel Ángel.** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla y patrono Fundación Derecho y Discapacidad
- Díaz Velázquez, Eduardo.** Director del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
- Domingo Lopezosa, Juan.** Director General del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)
- Duarte Rimbau, Francisco Javier.** Coaching personal
- Gálvez López, Vanessa.** Trabajadora Social, Ayuntamiento de Granada
- Gallardo Olmedo, María del Carmen.** Trabajadora Social, Unidad de Dependencia de la D.T del IMSERSO de Melilla. Tutora de la UNED, Centro Asociado de Melilla
- Ganzenmuller Roig, Carlos.** Fiscal del Tribunal Supremo
- García Castillejo, Ángel.** Abogado
- González Chacón, Alfonso.** Consultor
- González Moya, Cristina.** Experta en género y discapacidad
- Hernández Galán, Jesús.** Director de Accesibilidad. Fundación ONCE
- Huete García, Agustín.** Director Intersocial. Profesor asociado de Sociología, Universidad de Salamanca
- Jiménez Lara, Antonio.** Director del Observatorio Estatal de la Discapacidad
- Labeaga Azcona, José María.** Catedrático de Economía Aplicada, UNED
- Leciñena Ibarra, Ascensión.** Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Murcia
- Lobato Lobato, Sabina.** Directora de Empleo, Formación y Proyectos, Fundación ONCE
- López Pardo, Andrés.** Psiquiatra. FAISEM
- Loya del Río, Miguel.** Abogado. Socio del Despacho Garrigues y patrono Fundación Derecho y Discapacidad

Maldonado Molina, Juan Antonio Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Granada

Martín Décano, Isidoro. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UNED

Martínez García, Pablo. Jefe del Área de Planificación y Desarrollo, IMSERSO MINERO

Martínez-Pujalte López, Antonio Luis. Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Miguel Hernández y patrono Fundación Derecho y Discapacidad

Minero Alejandro, Gemma. Profesora Ayudante de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid

Moral Ortega, Óscar. Asesor jurídico de CERMI y patrono Fundación Derecho y Discapacidad

Moreno, Trinidad. Consultora en discapacidad

Moriana Elvira, Juan Antonio. Profesor Titular Psicología, Universidad de Córdoba

Palacios, Agustina. Directora General de Derechos de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Municipalidad de General Pueyrredón, República de Argentina

Peñalosa Esteban, Isabel. Asesora Jurídica de la Asociación Española de Fundaciones y patrona Fundación Derecho y Discapacidad

Pérez Bueno, Luis Cayo. Presidente del CERMI Estatal. Presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad

Pérez-Puig, Rocío. Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid

Ponce de León, Laura. Profesora de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UNED y patrona Fundación Derecho y Discapacidad

Querejeta González, Miguel. Médico evaluador de la situación de discapacidad en el EVO, Diputación Foral de Guipúzcoa

Ramírez Navarro, José Manuel. Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España

Reche Puerta, Ana. Gerente, Peligros Atiende S.L.

Reche Gallardo, Raquel. Valoradora de la Dependencia, Junta de Andalucía

Recover Balboa, Torcuato. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Granada

Reyes Ponce, Mónica. Responsable de Desarrollo del Negocio Público de SARaquavitae

Rodríguez Mesa, María José. Profesora Titular de Derecho Penal, Universidad de Cádiz

Rodríguez Muñoz, Víctor. Psicopedagogo. Director Educativo FUHEM

Rodríguez Rodríguez, Pilar. Presidenta de la Fundación Pilares

Rodríguez Ruíz, Elva. Terapeuta Ocupacional. Profesora Centro Universitario La Salle

San Román Ferreiro, Arturo. Director de Comunicación de Servimedia

Saucedo Figueredo, María del Carmen. Enfermera Gestora de Casos. Centro de Salud "Los Boliches" Fuengirola

Sebastián Herranz, Margarita. Psicóloga del CEAPAT. IMSERSO

Soto Ruiz, José Javier. Notario de Santa Cruz de Tenerife y patrono Fundación Derecho y Discapacidad

Torres López, María Asunción. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Vergés i Millet, Albert. Director General de la Fundación Edad&Vida

Vigara Cerrato, Ángela. Terapeuta Ocupacional del CEAPAT-IMSERSO

Zugasti Moriones, Javier. Médico. Jefe de Sección de valoración, Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN

Período ordinario: Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2014

Período extraordinario: Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2014

PLAZO DE MATRICULA

Del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2015

COSTE DEL MÁSTER: 2.600 €

FORMA DE PAGO (mediante transferencia bancaria a la Fundación Derecho y Discapacidad):

- a) Un **INGRESO POR LA TOTALIDAD** en la cuenta corriente de la Fundación Derecho y Discapacidad.
- b) **CONFORME A LOS SIGUIENTES PLAZOS:**

Primer pago: 1.000 € en el momento de formalización de la matrícula.

Segundo pago: 600 € (del 1 al 10 de febrero de 2015).

Tercer pago: 600 € (del 25 al 30 de abril de 2015).

Cuarto pago: 400 € (del 25 al 30 de junio de 2015)

Al finalizar el Título, entre diciembre 2015 y enero de 2016, se abonarán 127 € a la UIMP en concepto de expedición del Título.

Cuenta corriente de ingreso: ES96 2100 3059 97 220102 6236 (LA CAIXA)

Está prevista la aprobación de un **régimen de BECAS** para sufragar todo o parte del precio de la matrícula del que se informará una vez cerrado.

En el caso de que la resolución se realice una vez que el alumno/a haya hecho el ingreso se procederá a la devolución de lo pagado.

INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS:

Para más información se puede consultar la página de la Fundación Derecho y Discapacidad:

www.fderechoydiscapacidad.es

Se puede solicitar información a la dirección: master@fderechoydiscapacidad.es o llamar al **Tfno. 629308436**

Sede UIMP Granada: Plaza Mariana Pineda 9 CP 18009 - Granada / España